BOLBIN



ORIGIAL

Año XI.

Este periódico sale diariamente escepto los lúnes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado en plata—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Jnéves 10 de Mayo de 1860.

Núm. 440.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS pullinas. = Seccion de Hacienda pública. = Manila 9 le Mayo de 1860. = En vista del espediente propovido por la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, relativo á la conveniencia de que en la Tercena de la misma se realice la venta de los sellos de firma en monedas de plata y de oro grueso como sucede en la actualidad considerando que el valor de cada sello asciende un peso y que los documentos donde se emplean, punca necesitan de un número tal que ocasione ninversion completa de una moneda de oro grueso: Considerando que apesar de ser el pago individual no colectivo, deja de ingresar en el Tesoro la especie de metal que se recauda de las primeras manos, siguiéndose de esto un perjuicio manifiesto Erario, ninguna ventaja para el verdadero con-umidor y un lucro patente é inmoral para deerminadas personas, que me hallo en el deber de evitar; Considerando así mismo que el consumo venta de los nuevos sellos judiciales se verifica hajo idénticas, ó aun mas favorables circunstancias que las espresadas con relacion á los de firma: 0idos los dictámenes del Fiscal de S. M., en lo civil y de Real Hacienda, de la Junta Consultiva y de la Intendencia, vengo de conformidad con los mismos y con lo aconsejado por el Asesor general de Hacienda, en resolver: que desde luego para lo sucesivo, no se admitan en las espen-didurias de la Renta otras monedas en pago de los llamados sellos de firma y judiciales, que las de plata ó las reconocidas como su equivalente.—A los efectos oportunos trasládese este decreto al Tribunal de Cuentas: publiquese en el Boletin oficial para conocimiento del público: pase à la Intendencia para que se verifiquen con rapidez las tomas de razon, vuelva y archívese.=

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS ILIPINAS. =El Alcalde mayor de Batangas, ha parficipado al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil en comunicacion de 5 del actual, que à conse-cuencia de sus gestiones, y por comision especial conferida y ejecutada por D. Benedicto Mayo Cruz, se ha conseguido la muerte del bandido Toribio Letun, que con su maldad y ánimo resuelto tenia aterrorizada aquella provincia y sus limítrofes, haciéndolas teatro de los lastimosos y horribles crimenes que perpetraba.

libre de gastos. Al mismo tiempo ha mandado que al Alcalde mayor de Batangas se le den las gracias en nombre de S. M. y en el de este Superior Gobierno, por el infatigable celo y constante actividad con que se dedica a la persecucion de

á los individuos que ausiliaron á D. Benedicto Mayo Cruz en el desempeño de la comision, que con tanto acierto como felicidad, ha sabido llevar

De órden de S. E. y para que llegue á conocimiento del público se inserta en el Boletin de esta Capital.

Manila 9 de Mayo de 1860.-El Secretario.-P. S .= Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 9 al 10 de Mayo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Domingo Garcia Masgrau.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel graduado Capitan D. Josè

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion à proporcion de su fuerza. Rondas, Principe núm. 6. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo

de los enfermos, Batallon de Artilleria. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANHA Y CAVITE. -- POP disposicion del Sr. Comandante general de este Apostadero se hace saber á los capitanes de los buques que se dediquen á transportar chinos á este puerto, que serán responsables si se separan en lo mas minimo de cuanto ordena sobre transportes la Real órden de 6 de Mayo de 1856 que se inserta á continuacion para que no puedan alegar ignorancia.

Manila 6 de Mayo de 1860.—Cróquer.

REAL ORDEN QUE SE CITA

Comandancia general de Marina.-El Sr. Secretario del Almirantazgo con fecha 14 de Mayo último comunica à esta Comandancia general la Real órden siguiente: - Escmo. Sr. - El Escmo. Sr. Ministro de Marina con fecha 6 del actual dice al Escmo. Sr. Vice-Presidente del Almirantazgo lo que sigue: - Escmo. Sr. - La Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo que propone el Almirantazgo para que en todos casos sean trasportados cómodamente los pasageros en los buques mercantes sin comprometer su salud por la aglomeración abordo, se ha dignado resolver.—1.º En toda travesía ó navegacion cuya distancia directa de un punto á otro sea mayor de cincuenta millas, no podrá embarcarse mas que á razon de un pasagero por tonelada, ya sea de un puerto á otro de la Península ó de esta empeño de su comision, le ha agraciado con el escudo del valor, que ha ordenado se le entregue libre de gastos. Al mismo tienco de entregue mares de Asia, á todos los puntos del emisferio del Sur, y costa occidental de la América del Norte, solo podrá embarcarse un pasagero por cada tonelada y media. - 3.º Con el objeto de dejar la cabida necesaria para la colocacion de las camas bajo eubierta que será circunstancia indispensable en todos

igual al de toneladas que mida el buque.-4.º En las travesías de menos de cincuenta millas, distancia directa, permitirán las autoridades de Marina el embarque de mayor número de pasageros segun las circunstancias y casos estraordinarios; pero vigilando bajo su responsabilidad que todo buque salga á la mar, marinero y en su línea de navegacion para no comprometer las vidas de los que se embarquen por el exesivo número que imposibilite maniobrar oportunamente.—5.º Los Coposibilite maniobrar oportunamente.—b. Los Co-mandantes de Marina y Capitanes de puerto son responsables del cumplimiento de estas disposi-ciones. De Real órden lo digo á V. E. para cono-cimiento del Almirantazgo y fines consiguientes.— Lo que por acuerdo de la corporacion traslado á V. E. para su conocimiento y circulacion en el Lo de la composición en el la composición el la comp apostadero de su mando á los fines correspondientes. - Lo que traslado á V. para su conoci-miento y demas fines. - Dios guarde á V. muchos años. Manila 9 de Agosto de 1856. - José Lozano. -Es copia, Cróquer.

TRIBUNALES.

Don Manuel Pineda de la Fuente. Alcalde mayor segundo de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones yo el presente Escribano certifico y

Por el presente y por segundos edictos cito, llamo emplazo al ausente Vi-Yangco para que por el érmino de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado o en las cárceles de esta provincia à deducir los cargos que de él resultan en la causa núm. 1232 que se sigue contra el mismo sobre estafa de arroz, pues de hacerlo asi le oiré y de lo contrario sustanciaré y determinaré dicha causa en su ausencia y rebeldía.—Dado en Binondo hoy treinta de Abril de mil ochocientos sesenta .- Manuel Pineda .- Por mandado de S. S.*, Doroteo Martin de Angeles. 2

D. Manuel Pineda de la Fuente, Alcalde mayor electo por S. M. de la provincia de Albay, y en comision de la del segundo distrito de esta capital que de estar en actual ejercicio el presente Escribano certifica y da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á vos el licenciado D. Manuel García para que en el término de cinco dias contados desde la fecha se presente en el Superior Tribunal de la Real Audiencia por medio de un procurador con poder bastante para la causa núm. 1135 seguida contra Vicente Jaen de Exequiel sobre falsificacion de firma apercibido de estrados en caso contrario. - Dado en Binondo á 7 de Mayo de 1860.-Manuel Pineda de la Fuente.-Por mandado de S. S.*, Eduardo Olgado.

los malhechores que frecuentan la provincia de casos, se proporcionará la carga de suerte que re-su mando; haciendo estensiva dicha demostracion sulte media cuando el número de pasageros sea los autos testamentarios del finado D. Juan Antonio Corrales.

Sierra, teniente que fué del Regimiento Infantería de Borbon núm. 8, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes relictos por fallecimiento del mismo, para que dentro de treinta dias desde esta fecha se presenten en el Juzgado general y privativo de bienes de difuntos, por sí por medio de apoderado competente á deducir sus reclamaciones con las justificaciones necesarias, apercibidos que de no hacerlo dentro del indicado término les parará el perjuicio que en justicia hava lugar.

Escribanía de Cámara de dicho Juzgado. Manila 8 de Mayo de 1860.—Nicolás Domingo.

HACIENDAM SO SOTERIBLEE AS

Se anuncia al público, que el dia 30 de Junio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á su-basta la contrata de las obras de reparación que necesita el cuartel de Carabineros de bahía de esta Capital, bajo el nuevo tipo de novecientos sesenta y cinco pesos, veinte y cinco centimos, y con sa-gecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al espediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliego cerrados, con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 1

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposicion del Illmo. Sr. Comisario Régio, se convoca à Junta general de accionistas para el dia 28 del entrante à hora de las once en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los Sres. accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Consiliarios y á la formacion de la terna para el cargo de un Director.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Sres. accionistas.

La asistencia de la Junta es personal y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus re-presentantes legitimos. Las viudas y solteras po-

drán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 25 de Abril de 1860. El Secretario, José

= 504=

ceria todo esto muy regular, y distaria mucho de mirarlo en manera alguna como ridículo. Efectivamente, todas las cosas tienen su buen y mal costado: en sustancia, no sé porque el saca-botas del baron de Bradwardine no ha de ser tan perfecto en el blason como los cántaros, los carros, las lanzaderas, las rejas de arado, los candeleros, y otros muchos utensilios que vemos en los escudos de armas de nuestras mas antiguas familias.

Mas este episodio es solamente una digresion que terminó

para volver á nuestra historia. Cuando Waverley estuvo de vuelta en Preston halló al coronel Talbot enteramente sosegado de las profundas emociones que habia esperimentado en el discurso de aquella fatal jornada. Habia tomado otra vez su carácter natural, que era el de un hidalgo y de un oficial inglés: noble, franco, generoso, pero no escento de preocupaciones contra los que no eran compatriotas suyos ó de sus mismas opiniones políticas. Cuando supo que estaba bajo la vigilancia de Eduardo por órden del caballero, contentóse con decir friamente: *Estaba lejos de preveer que fuera deudor de una obligacion tan grande á ese jóven, y le doy muy síncera-mente las gracias: al menos puedo orar como aquel honrado ministro presbiteriano que decia no ha mucho tiempo que ya que habia venido á buscar entre nosotros una corona terrestre, deseaba que sus trabajos fuesen pronto recompensados con una corona celeste. Os doy de grado mi palabra de honor de que no haré la menor tentativa para evadirme sin noticia vuestra: ¿cómo pudiera hacerlo cuando mi viage à Escocia no tenia otro objeto que el de encontraros? Felicitome de ver satisfechos mis deseos, aunque no del todo como yo quisiera; mas presumo que no perma-necéremos mucho tiempo juntos. Nuestro caballero (este es un nombre que podemos darle así vos como yo), con sus plaids y sus gorros azules (4), no tardará sin duda en con-

tinuar su cruzada hácia el sud. -Al contrario, me parece que el ejército se detendrá algun

tiempo en Edimburgo á esperar refuerzos.

-Y á sitiar el castillo, respondió el coronel con sardónica sonrisa.... Bien; en tal caso, á menos que el general Guest

(1) Blisch douner: designaban tambien asi a los highlanders por c ausa de su gorro nacional.

suerte; y qué importa? Despues de la victoria hay cosa mejor que una gloriosa muerte? Mas esto sobre todo es una desgracia; con que deseémosla á nuestros enemigos antes que á nosotros mismos.

-Pero el coronel Tabot me ha dado la triste nueva de que mi padre y mi tio están presos de órden del gobierno

por causa mia. -Nosotros saldrémos fianza por él, amigo mio; vuestro Andrés Ferrera será su flador, así que le vea yo en West-

 Ya han obtenido su libertad por una caucion mas igual.
 ¿Entonces por qué se deja abatir corazon tan noble, Eduardo? Pensais que los ministres del elector hayan perdido de tal modo el discurso, que en un momento de crisis pongan à sus enemigos en libertad, si pudieran tenerlos encerrados ó castigarlos!.... Estad bien persuadido de que el gobierno no tiene medio alguno para detener legalmente en la prision á vuestros padres, ó es que teme á nuestros amigos, los bravos caballeros de la antigua Inglaterra. En fin, Waverley, nada debeis temer por vuestros padres, y à mas no será facil enviarles noticias de vos.»

Eduardo, aunque poco satisfecho de las reflexiones de su amigo, se redujo á callar: habia notado á menudo que Fergus no tomaba sino muy débit parte en los sentimientos de las personas á quienes amaba, menos que no conviniese á sus proyectos actuales. Fergus no dejaba de conocer algunas veces que habia ofendido a Waverley; mas ocupado enteramente en el único objeto de sus esperanzas, era incapaz de reflexionar sériamente los pesares que causaba a su amigo; esta indiferencia, muchas veces manifiesta, habia disminuido

algun tanto el afecto del jóven voluntario á su comandante. El caballero recibió á Waverley del modo mas afectuoso, y le dió el parabien por el valor que habia manifestado: llamóle en seguida aparte, y le hizo muchas preguntas relativas al coronel Talbot, y acerca de sus relaciones con la familia Waverley. No puedo persuadirme, añadió, que ese hidalgo, li-gado tan particularmente con nuestro escelente amigo sir Everard, y esposo de una dama de la familia Blaudeville, cuyo leal sacrificio a los verdaderos principios de la verdadera iglesia de Inglaterra es bien público; no puedo persuadirme, digo, que no sea de nuestros amigos el coronel, aunque las circunstancias le hayan obligado à acomodarse à los tiempos.

Continua la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la ciones; resultando, que así como en Europa se guerra de Africa en el dia de hoy.

Suma anterior . El Alcalde mayor, empleados del Juzgado y Tercio de Policía, principales y vecinos de la provincia de la Laguna segun relacion.. . Remitidos por el Alcalde mayor de la provincia de Bu-

lacan de lo recaudado últimamente \$ 283'37 que unidos á \$ 869'18 remitidos el 24 de Marzo prócsimo pasado asciende el total de \$ 1132.55 segun relacion. Recibidos de la Administracion de Rentas Estancadas como valor de la caja de hierro tomados por la misma à D. Justiniano Zamora, cuyo importe de 18 pesos ha hecho donacion el espresado Zamora para los gastos 、相组、组织。

	Plata.	Oro.	TOTAL.
ma anterior	22,838:13	122,565·49 3/s	145,403°62 3/s
a provincia de la provincia de Bu- 283'37 que unidos	524 98 6/8	*	524.98 ⁶ / ₈
o prócsimo pasado un relacion Rentas Estancadas ados por la misma	123:37	160	283:37
porte de 18 pesos ora para los gastos	18		I of orall
TOTAL	23,504,486/8	122,725,493/8	146,229 98 1/8

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila 8 de Mayo de 1860 .- J. Gabriel Gonzalez y Esquivel .- Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 10 DE MAYO.

JUEVES. S. Antonino de Florencia, Arzobispo y S. Ni-colás Albergato, Cardenat Confesores.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. S. Mamerto O. C. y S. Máximo M.

SECCION EDITORIAL.

PENSAMIENTOS DE UN OFICIAL ESPAÑOL EN ASIA. (1) Establecido, en la breve revista retrospectiva de las operaciones de Cochinchina, cuanto importa y lo indispensable que es la ocupacion de algunos puntos del pais, para la buena resolucion de las cuestiones, tanto religiosas como políticas, que han originado la guerra, é indicada en la colonizacion de Filipinas una de las ventajas que pudiera reportar la España, creemos oportuno insistir en la idea, ya hace ti mpo emitida, de un establecimiento nuestro en el Tonquin, dando algunos datos acerca de unos paises poco visitados, mal reseñados en todas las geografías, y cuyas condiciones, sino absolutamente ignoradas, están muy lejes de ser generalmente sabidas.

Por eso, en las largas vigilias de los campa mentos, hemos encontrado y encontraremos siempre algunas horas que dedicar de cuando en cuando al Asia, honrando nuestra humilde firma, solo con estamparla entre las autorizadas que redactan la Gaceta militar, órgano fiel de los que tienen fé

en el porvenir de su pátria.

Y lo hacemos creyendo cumplir un deber de españolismo, no tanto por las pálidas luces que irradiarán de nuestra oscura pluma, cuanto por llamar sobre ciertos asuntos la atencion de otras inteligencias superiores, en estos críticos instantes, que son de aquellos que en la vida de los pueblos se presentan con la rareza de una ocasion, y que, como tales, es preciso asir por un cabello.

Nos encontramos en guerra con un imperio cuva extensa línea de costas está bordada de magnificos puertos naturales; cuyas corrientes fluviales ofrecen el espectáculo de brazos de mar, entre fértiles territorios; con pobladores conquistados moralmente, y que desean, en gran número, serlo de una manera material y cambiar por el dictado de súbditos de la civilizacion el menos lisonjero de es clavos de la barbarie.

Nuestras extensas posesiones de Oceanía constituyen un límite del mar de la China, el mismo que baña las playas annamitas, y que ha de ser uno de los cáuces del comercio del Japon.

Todo nos aconseja no envainar la espada hasta dejar sólidamente arraigado el mástil de nuestra bandera en esta parte del continente asiático, hasta

(1) Escrito en Cochinchina durante las operaciones del ejército aliado.

fundar un establecimiento tal, que pueda servir de utilisimo núcleo á los proyectos de mañana.

Esto lo conceptuamos no solo factible, sino seguro; porque de lo contrario sería no quedar airosas dos grandes naciones, en una empresa muy por debajo de las que una y otra aisladamente pueden llevar á término feliz.

¿Qué querria decir un tratado de paz, negociado sin obtener materiales garantías, en frente de la astucia, mala fé y falta de dignidad de los sobe-ranos de esta parte del Asia?

Una triste comedia, para la cual se habria desplegado mil veces mas aparato del necesario, y un triunfo mas de la anti-diplomática diplomacia de un tirannelo de Cochinchina.

Pero, admitido que no somos nacion capaz de quedar desairada, resta examinar el punto, ó por lo menos la region, donde ha de ejercerse nuestro poder, ofreciendo un real y efectivo apoyo á los misioneros españoles, y contribuyendo á nuestro engrandecimiento al propio tiempo.

El antiguo Cambodja, que continúa llamándose todo el territorio marcado en las antiguas cartas, y todavía en las modernas, no es tal cual en

ellas aparece representado. Saigong pertenece ahora á la Cochinchina por conquista, y muchos en Europa, por las relaciones de los periódicos, vemos que se hallan en una equivocacion, pero el antiguo poseedor de esta provincia, el Rey del Cambodja, ni sentiria en vérsela arrebatar á Tuduc, ni seria el último en ponerse al lado de los aliados actualmente; y no hablamos al aire, en suposicion de tal trascendencia.

Cuanto baña el Doug-Nai es abundantísimo en arroz, tabaco, arec, betel, azúcar, seda, maderas preciosas, y en fin, puede dar todos los frutos que son peculiares á la privilegiada naturaleza intertropical, contándose entre sus animales el búfalo, tigre y elefante.

El Tonquin es análogo á la provincia de Saigong, desde el rio Soung Ka o rio Grande (1) hasta las fronteras de la China; pero descendiendo del Soung-Ka hácia la Cochinchina propiamente dicha, es cada vez mas miserable.

Debe, pues, elegirse para colonia española un territorio todo lo mas cerca posible de la China, i no establecerse en la misma embocadura del Soung-Ka, que pasa próximamente por Ke-Cho. antigua córte del Tonquin y que, segun nuestros datos, presenta las mejores condiciones.

No hay la menor duda que las bocas de los grandes rios son los lugares que la naturaleza misma señala en todo el mundo como preferentes; pero con mayor razon en este pais, donde son tan escasas hasta las malas sendas, que puede decirse no hay caminos, y abundan, en cambio, los infinitos riachuelos, cubriéndole de una red fluvial; pues claro está que sus habitantes los harán jugar como principal objeto para facilitar sus comunica-

(1) Llamado Song-Koi en las geografías, por corrupsolution de lengua.

construyen carreteras y ferro-carriles para los | grandes centros, aquí inversamente, se convierten en grandes centros los puntos que de mas impor-

tantes comunicaciones naturales están favorecidos. Los misioneros son, acaso, los únicos que podian determinar de un modo preciso, los pormenores de cada localidad, y á todos eltos deberían pedirse, directa y oficialmente, informes; pues aunque la apreciable obra del P. Rivas ya da interesantísimas luces, ni la precipitacion con que fué escrita, ni las persecuciones mismas de su larga estancia en el Tonquin, permiten absolutamente que se encuentren en ella tantos datos, como serian de desear, por lo que su autor, con excesiva modestia, no la llamó sino una idea (1).

De las apuntaciones, reflexiones y apreciaciones justas y erróneas de muchos, sería mas factible entresacar, coordinar y redactar una memoria, encargando el trabajo, no á una sola persona, sino á una comision, que constase de individuos sobresalientes de todas las carreras, y en el interin, bastaría para iluminar á quien corresponda, las noticias originales.

Es muy posible que se haya practicado ya algo de esto, aunque no lo sepamos.

De todos modos, felicitémonos de que tenga lugar una campaña tan oportuna para señalar el bello camino que empezamos á recorrer.

La sangre que afluye generosa y abundante al corazon de la monarquia española, ya se deja sentir, es cierto, con benéfico y revividor influjo en las extremidades.

El canal y el ferro-carril de Suez, son refuerzos providenciales que vienen en ayuda de los provectos de engrandecimiento legitimo de España.

Pronto Manila estará casi tan cerca de Madrid, como la Habana; y sobre estos tres magnificos puntos de apoyo, se levantará el sólido é inmenso monumento pedestal de nuestro pabellon, que ha de asombrar al mundo con una resurrección tan grandiosa como todo lo que lleva el sello de nuestra nacionalidad.

Una primera y diminuta prueba son estas mismas palabras, escritas sobre territorio enemigo últimamente conquistado.

Pronto, un considerable refuerzo empezará á dar á nuestra Marina de Asia la importancia que necesitaba, por estos mares y por estas tierras.

Pronto veremos, así lo esperamos, aumentarse, en razon de las apremiantes necesidades actuales, el escaso número de los bataliones del Ejército filipino: la creacion del número 10 es el primer

La colonizacion militar, y por ella entendemos en Asia simplemente la creacion de distritos á las órdenes de Oficiales del Ejército, dependientes de un Jefe del mismo ó directamente responsables á un Capitan general, segun las localidades, es la sola, unica y conveniente para pueblos que se hallan en el estado de los que visitaremos luego, v estamos visitando va con la espada en la mano.

La proteccion de la Iglesia, ó sea la colocacion de sacerdotes virtuosos é ilustrados, en las par roquias de los países recien conquistados ó sometidos que moderen con sus consejos el ardor de los Gobernadores, es el segundo polo sobre el cual deberá girar toda la máquina.

Estos principios son los de nuestra tradicion y nuestro carácter; los que nos hicieron poderosos, y los que nos elevarán otra vez á mayor altura. No queremos inferir agravio á ninguna clase del estado, todas son dignas de estima; pero no podemos olvidar aquella sábia disposicion consignada en nuestros antiguos y venerados códigos que prohibia llevar legistas à las Colonias.

Las instituciones deben ser relativas al grado de civilizacion de los pueblos.

> El Teniente de infanteria, SERAFIN OLABE.

(1) Cova interesante lectura recomendamos á las personas curiosas é instruidas que se preocupan de cuestiones asiaticas.

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General Vice. Patrono Real, con fecha ocho del actual, se ha sen. vido espedir título de presentacion para servir Curato del pueblo de Naguilian de la provincia de la Union à favor dei P. Fr. José Ventura Guillen de la órden de agustinos calzados; el del pueblo de San Fernando de la misma provincia al P. P. José Diez de la referida órden; el de San Isidro de Pangasinan al P. Fr. Pedro Perez, de la órden de Predicadores, y el de Sta. Cruz de Malabon da la provincia de Cavite al P. Fr. Alberto Planas de la misma órden de Predicadores.

Desde que una gran parte del pueblo de San Mi. guel fué consumido por el voraz incendio no se habia vuelto a verificar en este barrio la funcion de costumbre á su Santo titular hasta el dia de anteayer. Por la mañana se verificó la funcion de iglesia, con procesion por el átrio de la misma el pueblo se hallaba adornado con muchos arcos y banderolas y por la noche estaba perfectamente iluminado y algunas casas preparadas con lujo y elegancia; en muchas de ellas habia bandas de música en los pátios y azoteas y todo respiraba animacion y a egría. La procesion recorrió las calles despues de oscurecer, y en ella iban gran número de alumbrantes, y de niñas y niños ves. tidos con varios trages alegóricos.

Despues de entrar la procesion en la iglesia se elevaron varios globos, y se quemó un cac tillo de fuegos artificiales.

En la noble Habana, lo mismo que en toda la isla de Cuba, los donativos para gastos de guerra 6 en favor de los heridos de Africa, suman una cantidad muy respetable. Segun una correspondencia que tenemos á la vista, asciende ya esa cantidad á un millon de duros.

El señor Borrell ha hecho un donativo de 20,000 pesos, el Sr. Sainz de 18,000, el Sr. Marco de 17,000 v el Sr. Torices de igual.

En la Habana reciben noticias de Africa por la via de Nueva-York, y las leen con el ánsia que es natural. A la fecha de la salida del correo solo sabian la instalacion del campamento del Ejércite frente á Tetuan.

El Teniente coronel Rubio, que marchó con el Excelentísimo Sr. General Serrano á la Habana, que fué destinado á Cienfuegos de Teniente Go. bernador, vuelve á la Península con 50,000 duros que le cayeron en la primera loteria á que jugo tan pronto como llegó á la Habana.

La escuadra inglesa del canal de la Mancha, cuyo movimiento nos han anunciado los periódicos, se compone de los buques Royal, Albert, Edgart, Donegal, Algiers, Trafalgar, Queen-Marcey, Melpomene

El Capitan inglés A. Slergh ha inventado um especie de puerto flotante, un aparato para contener las olas, que se puede colocar en donde se quien y á su abrigo ò detrás de él los buques están se guros. Es de poco coste y susceptible de la extension que convenga ó se desee. Ha sido aprobado por una junta de personas entendidas que le eximinó en Lóndres, y se vá á poner en planta.

Han salido de Madrid para los hospitales de Africa 25 hermanas de la caridad, 15 para los hospitales de Tetuan y 10 para Ceuta.

En Barcelona habia preparados para el ejército de Africa cuatro millones de cartuchos, y en Cádit 120,000 raciones de galleta.

Los buques que han bombardeado los puertos

=502=

-En atencion al modo con que me ha hablado hoy, dijo Eduardo, no puedo menos de ser de un parecer muy opuesto al de vuestra Alteza real.

Puede ser, pero al menos lo probarémos: le pongo bajo vuestra vigilancia, dejándoos la facultad de conduciros respecto á él de la menera que juzgueis oportuna; me persuado de que le haréis conocer sus verdaderos sentimientos acerca

de la restauracion del rey nuestro padre.

Estoy convencido, respondió Waverley inclinándose con respecto de que si el coronel Talbot da su palabra de honor, no debemos temer que falte à elle; pero si rehusa darla, espero que vuestra Alteza real dará el cuidado de vigitarle á cualquier otro que no sea el sobrino de su amigo.

-No pu do confiarte á otro mas que á vos, respondió el principe sonriéndose; y luego tomando un aire mas sério, añadió: importa muchísimo at bien de mi servicio, qu suponiendo que no podais grangearos la confianza del coronel Ta bot, se crea al menos pub icamente que reina entre él y vos la mayor intimidad. Tendréis pues la bondad de recibirle en vuestro cuartel; y si rehusa dar su palabra de honor, reclamaréis una guardia competente: os ruego que desempeñeis sin demora esta comision, y mañana por a mañana vo verémos à Edimburgo.

De este modo otra vez, á las cercanías de Preston, Waverley perdió el solemne espectáculo del homenaje del baron de Bradwardine; mas en este momento pensaba tan poco en todo lo que no era mas que vanidad, que habia olvidado la ceremoni: con que Firgus quiso escitar su cariosidad. Al dia signiente apareció una Gaceta oficial que refería la batalla ya referida, como designaron su victoria los highlanders: anunciaba que el cabaltero habia tenido su córte en Pinkie, y terminaba con el parrafo siguiente, entre otras descripciones de lo acontecido en aquel dia.

Desde el fatal tratado que aniquiló la independencia de la nacion escocesa, no habíamos tenido la dicha de ver á ninguno de nuestros principes recibiendo el homenage de uno de los grandes vasallos del reino, recordándonos con estos actos feudales las memorias de nuestra antigua historia, así como tambien la noble y caballeresca sencillez de aquellos lazos que unian á la corona los guerreros que la habian siempre sostenido y defendido. Esta tarde, 20 de Setiembre, hemos asistido á la mas patética de las ceremonias

=505=

que pertenecen á los dias gloriosos de la Escocia. Acababa de formarse el circulo, cuando Cosme Comyne Bradwardine de Bradwardine, coronel, etc., etc., acompañado del Macwheeble, baile de la antigua baronía de Bradwardine (quien dicen que acaba de ser nombrado comisario de guerra), se adelantó gravemente hácia su Alteza real, y le supicó le permitiera llenar cerca de su persona las obligaciones impuestas en el privilegio que concedió Roberto Brucio a uno de sus antepasados. El baron presentó el privilegio en su original al gran canciller de su Alteza real, quien recibió su demanda, é hizo que la empadronasen. Al punto su Alteza real puso su pierna sobre una almohada, y el baron de Bradwardine, hincando una rodilla desató las ata-duras de las broques ó sandalias de los highlanders, que calza nuestro jóven héroe, en testimonio del afecto que le merecen sus bravos compañeros de armas. Esto hecho, y habiendo anunciado que estaba acabada la ceremonia, su Alteza real abrazó al va iente oficial, y le dijo con emocion: Señor baron, podeis estar persuadido que sin el deseo de conformarme puntualmente con la órden de Roberto Brucio, nada del mundo hubiera podido determinarme á recibir semejante servicio de aquenas manos que manejaron la espada con tanta gloria para voiver á ceñir la corona en las sienes de mi padre.

El baron de Bradwardine tomó entonces de manos del señor comisario Macwheeble un testimonio de como se habian cumpido todos os puntos y circunstancias del homenage, rité et solemniter, acta et peracta, cuyo testimonio ha sido exactamente trasladado al protocolo del lord gran canciller, en los registros de la cancillería. Sahemos que su Alteza real l'eva intencion de elevar al coronel Bradwardine à la dignidad de par, con el título de vizconde de Bradwardine y Tully-Veolan; y que entre tanto su Alteza real, en nombre de su padre, ha querido concederle una honrosa adicion á sus armas, á saber: un saca botas en sotuer con una espada desnuda, que deberán estar cantonados á la derecha de su escudo, con esta nueva divisa encima:

leant leasney is sup so Saca ly saca. at my

Si no fuese por las chanzas de Fergus, pensó Waverley despues de leeer este largo y grave documento, me parenuestra escuadra mas de 4,500 proyectiles.

gi sexto batallon de marina que se hallaba en hi sex de la freden de marchar à Tetuan

vos apresuramos á dar publicidad al nuevo apaato para clasificar el azúcar, por sí su adquisicion estiniese á nuestros hacendados y cosecheros.

CLASIFICACION DEL AZUCAR. APARATO DOMENECH.

La oficina de Patentes de Washington acaba de aceder privilegio à D. Francisco Demenech, nairal de España y avecindado en Ponce (Puertopara un aparato que sirve completa y eficaz-

gente para clarificar el azúcar. Consta á todos los que saben como se elabora ste fruto que la cal es el mejor reactivo para clarificacion del jugo de la caña. Este hecho minico ha puesto en tortura la imaginacion de sabios, porque si es cierto que la cal puede mpiar el guarapo, separando de la parte sacarina las las sustancias heterogeneas que no son adapples al uso de la vida, no menos lo es que la isma cal contribuye p derosamente á descomoner la esencia misma del sacarum y a convertir da la miel en un ácido desabrido y nocivo. De pi la necesidad de tener lo que se llama tacto para usar ni mas ni menos cal de la que se neceporque no todas las cañas tienen la misma ntidad de reactivo para producir buen azúcar.

Muchos y cumplicados aparatos se han inventado ista el dia para calcular la cantidad de cal que aba usarse; pero su mismo número indica que noguno ha llenado el propósito. Los franceses, espues de inauditos esfuerzos, no han producido no lo que todos los demás pueblos—máquinas ostosisimas y que se han desechado al cabo para merse à la práctica del «templero» à quien la operiencia auxilia mejor que todas las máquinas mocidas. Incalculables pérdidas de dinero y desegaños bien dolorosos han sufrido hasta el pre-sente todos los inventores de esta clase de máquinas. El señor Domenech presenta hoy un pequeño astrumento, marcado como el termómetro y, á lo me entendemos, tan exacto y veraz como él, para ecirnos á punto fijo cuánta cal necesita una candad conocida de guarapo de caña, segun la ca idad, sazon y fuerza de la planta, atendida la alidad del terreno y sin olvidar ninguna de las acunstancias que pueden influir en la mayor ó menor cristalizacion de la sustancia util de la aña. Todo eso sin necesidad de cálculos difíciles ni de observaciones de ningun género y con una eactitud completa y matemática.

Las ventajas positivos del Aparato Domenech con-ssten en que cristaliza toda la miel que contiene la caŭa, mejora la calidad del azucar, sin mermarla y lo deja en estado de ser embarcado á los res dias de sacado de los fondos.

En la isla de Puerto Rico el señor Domenech ha untratado la elaboración de los azúcares por medio le su aparato, a razon de un duro por cada bocoy viodos los hacendados han suscrito á este arreglo. orque tan insignificante gasto queda compensado on usura por la calidad y el rendimiento del fruto. En los Estados Unidos se han hecho muchos egocios por el Aparato Domenech y creemos que

serà de un beneficio incalculable en la isla de Cuba El señor Domenech sigue en su negocio la regla de todos los hombres prácticos: no vende su aparato sino despues de haber hecho conocer perfectamente, por medio del uso, todas sus ventajosas cualidades.

Las existencias de azúcar en Lóndres en 1. de Enero eran como sigue:

Las importaciones, en todo el año de 1859, as-madieron á 81,000 toneladas contra 70,800 en 1858. Para el consumo interior se tomaron 68,000 oneladas contra 55,000, en 1858 ó sea un aumento de consumo en 1859 de 13,000 toneladas. Se ex-portaron en 1859, 9,700 toneladas contra 8,000 a 1858. Quedan de existencia 31,800 toneladas contra 27,900 en 1858.

En todo el año de 1859 entraron en el puerto Nueva-York 4,027 buques, procedentes de puer-la estrangeros, contra 3,481 en 1858 ó sean 546 mas que en 1858. Entre ellos se contaron 268 apores, 713 fragatas, 872 barcas, 1,287 bergan-mes, 885 goletas, 1 balandra y 1 yate. De estos lques 2,677 fueron americanos y austriacos, 980 lgleses, 97 bremeses, 2 belgas, 3 brasileros, 19 llandeses, 15 dinamarqueses, 1 dominicano, 1 chillo, 26 franceses, 50 hamburgueses, 10 hannovelanos, 7 italianos, 23 noruegos, 10 napolitanos, 1 eogranadino, 6 oldemburgueses, 27 prusianos, 11 oringueses, 8 rusos, 5 sardos, 10 españoles, 11 lucos, 10 sicilianos, 1 del Uruguay y 1 venezolano. Inúmero de pasajeros llegados á Nueva-York dumite el citado año fué de 101,320, contra 97,532 a 1848. De solo el Estado de California lle-

Las importaciones y exportaciones de metálico por el puerto de Nueva-York, durante el año de 1859 fueron como sigue:

Oro recibido de California. . . § 39.560,698 Metálico recibido de paises esangeros. Id. id. indirectamente. 2.816,421 21.690,747 64.067,866 Total. Existencias en los bancos y subsoria el 1.º de Enero de 1859. 32.238,000

96.305,866 Total de existencia. Exportado en 1859. 69.715,866

Existencias en los bancos y sub-soria el 1.º de Enero de 1860. 26.590,000

El ilustrado corresponsal de La Iberia, Sr. Arce, rige á este periódico la siguiente carta:

Mientras no se decide la paz ó la guerra, perlame Vd. que entretenga mis ócios, refiriendo gunas cosas que he visto y otras que me han untado y que pueden dar una ligera idea de usos y costumbres de este pueblo.

Quisiera empezar mi narracion describiendo a

proquies del Océano, reunian un total de 308 de verídico. Respetando como es debido el senv en los de Arcilla á Larache se lanzaron timiento religioso de estos habitantes, el general Rios, en virtud de órden superior, ha prohibido libros son manuscritos; algunos con tintas de vala entrada en los templos mahometanos á todos cuantos no profesen la ley del Profeta y practiquen su culto. Hace bien, porque nada mas digno de consideracion que la creencia de los pueblos y l santuario de su conciencia; y aun cuando esta determinacion me prive del gusto de conocer los ritos de los creyentes, la aplandiré siempre porque revelará á les ojos de Europa, que no venimos como en pasados tiempos, à arrancar la té de ningun corazon con la punta de nuestra espada: resérvese eso á la propaganda pacífica y civilizadora: que es la que enseña la diferencia que existe entre los falsos ritos y la religion verdadera.

Por fuera, la apariencia de las mezquitas está muy lejos de ser suntuosa. Una puerta de madera mas ó menos alta; unas paredes blanqueadas; un minarete cuadrado, esbelto, pero indudablemente no tan majestuoso como las torres de algunas de nuestras aldeas; unos cuantos devotos, que con un rosario de gruesas cuentas en la mano, se pasan largas horas en honda meditacion, acurrucados en el umbral del templo: hé aquí el carácter que ofrece una mezquita para los que no pueden penetrar en su misterioso recinto. Cinco veces al dia, el muezzin, encargado de la conservacion de la chuma, sube á lo alto del minarete para congregar á los fieles á la oracion, apenas asoma el alba, cuando el sol esparce sus primeros rayos; al medio dia; á la caida de la tarde, y en el momento solemne y religioso para todos los pueblos en que la sombra de la noche se estiende por el espacio; momento supremo y de inefable melancolía. Entonces, desde lo alto de la torre, volviendo la cara al Oriente hácia el sitio donde está la Meca y levantando las manos al cielo, rompe el aire con una voz grave y monótona que recuerda al buen muslim la grandeza de Dios y las escelencias del Profeta. Nada mas fantástico que ver en los últimos instantes del crepúsculo vespertino la estraña figura del mueszin dibujándose caprichosamente en el espacio, tibiamente alumbrado todavía con los postreros resplandores de la luz moribunda. Tiene algo de patética esta escena, que recuerda al corazon español y cristiano el toque de la campana al Ave Maria, en esa hora en que todo es vago é indefinible, luz y sombra, memorias y pensamientos, y que segun Byron, se consagra à la invocacion en lo intimo del alma de

todo cuanto hemos querido y perdido en el mundo. Yo presencié este espectáculo desde un terrado vecino á la mezquita ó chuma principa!. ¡Qué cuadro tan magnífico! Negras y encapotadas nubes coronaban las nevadas y caprichosas cumbres del pequeño Atlas, envolviendo aquella empinada y majestuosa cordillera en una oscuridad tan salvaje, permitame Vd. la espresion, como la naturaleza misma en que dominaba. Ningun pintor hubiera podido trasladar al lienzo los grandiosos efectos de aquel paisaje, que hubiera podido servir dignamente de ancho y terrorífico escenario á un sábado de brujas y espíritus malignos. La voz del muezzin en esta hora parecia una impreca-cion, ó mas bien, la voz del génio impuro que congregaba para la nocturna y sacrílega ceremonia i los réprobos y á los malditos.

Las mezquitas son, así en Tetuan como en todo l imperio, del patronato del emperador ó de fundacion particular; todas ti-nen propiedades y censos para el mantenimiento del culto, que es sencillo y poco fastuoso. Entre las chumas que mas credito gozan en la ciudad, hay una no lejos de mi casa, que miran los moros con mucha veneracion y respeto: la de Sidi-Said, santon de antigua

y no interrumpida fama en Tetuan. Cuéntase que en lucha con los cristianos, un moro natural de este pueblo habia sido hecho cautivo. Su anciana madre le esperó un año, y otro y otro inutilmente; el prisionero no volvia. Cansada de esperar y de llorar, si una madre puede cansarse de esperar y llorar á su hijo, acudió un dia á la mezquita, y allí postrada pidió fervorosamente á Dios la vuelta del desdichado que gemía entre cadenas ausente de su amor y de su pátria. Dios, segun la layenda marroqui, no se mantuvo so do á sus ruegos; y cuando la afligida madre salió de la chuma, se encontró en el umbral de la puerta sentado al hijo de sus entrañas, con los grillos puestos todavía; ¡habia milagrosamente quebrantado los hierros de su masmorra y llegado alli en la blanca yegua del Profeta! En accion de gracias, colgáronse los grillos del cautivo res-catado en el interior de la mezquita, y desde entonces ha venido acrecentándose hasta el dia la devocion de los habitantes de Tetuan hácia Sidi-Said, el santon, cuyo sepulcro cubierto con un paño encarnado se alza en medio del templo.

Esta es la historia que he oido referir y que cuento á Vd. tal como ha llegado á mi noticia. Los moros, como todo pueblo ignorante y gro-

sero, son estremadamente supersticiosos. Dentro ó fuera del zaguan de todas las casas, hay con tinta negra ó azul trazada una mano, de una forma imperfecta y dura, para evitar que penetren en el hogar doméstico los malos espíritus y las malas tentaciones. Son muchos los amuletos que llevan; pero los que tienen mas virtud son aquellos en que encierran escritos de una manera mas ó menos caprichosa, los suras ó capítulos 113 y 114 del Koran: el primero como preservativo contra los peligros del alma, y el segundo contra los pe-

ligros del cuerpo.

Sumergidos en esa eterna indolencia que tanto caracteriza al pueblo mahometano, se pasan las horas y los dias en contínua oracion. Dias pasados vi á un moro, que acurrucado en el hueco de una puerta, pasando las cuentas de su largo rosario, elevaba á Dios sus súplicas con una especie de cántico, á media voz, prolongado y monótono, sin parar mientes en nada y en nadie de cuantos pasaban á su lado; pareciase á uno de esos mendigos que, privados de vista en actitud inmóvil, se sientan en las esquinas de nuestras calles implorando la caridad pública con un acento que nunca varía y una súplica que nunca se acaba.

Las costumbres de estos pueblos son ásperas y silenciosas, porque la mujer con su encanto no las dulcifica y las pule. La sociedad, ó mejor dicho el trato social, no existe aquí; las ciudades y aldeas morunas son una agrupacion de familias, sin lazos verdaderamente íntimos que las unan y acerquen; cada cual vive en su casa con sus mujeres el interior de una mezquita; pero mentiria hay nada. El mercado y la mezquita: hé aqui los hiciera, y ante todo deseo conservar mi opinion dos únicos elementos sociales del musulman.

La imprenta no ha esparcido sus vividos res-plandores entre estos bárbaros. Casi todos sus rios colores: negra, azul y roja. La mayor parte son libros de oraciones; otros de historia, que por cierto pertenecen a escritores antiquísimos, y los men s de literatura, que llaman adab. Un amigo mio, el señor Lafuente Alcántara, ha recogido algunos, aunque pocos, may curiosos con destino al ministerio de Fomento, y entre los cuales los hay de supersticiones y sortilegios, esplicacion de sueños é interpretaciones del Koran.

Habia oido decir que los moros son aficionados á la música; pero á juzgar por lo que he visto, no se les conoce mucho. Las nuestras no turban ni un solo momento su perezosa indiferencia, y las oyen, valiéndome de una espresion vulgarisima, como si overan llover. Los instrumentos que hasta ahora he examinado y de que mas uso hacen, son toscos y groseros en demasía: una flauta sin llaves, larga y poco pulida; una especie de guitarra con dos cuerdas, estrecha y sin trastes, que aunque se empeñe Mahoma, no puede, á mi juicio, producir mas armonías que una chicharra de Navidad; la pandareta y dos tamborilillos con caja de barro, unidos entre sí y de un son tan áspero como desapacible.

A decir verdad, todos los encantos de estas ciudades morunas pueden encerrarse en una caja de fósforos; sus calles súcias y angostas; sus casas silenciosas y cerradas á macha martillo, como la puerta del cielo para los réprobos; las vueltas y revueltas, pasadizos y arcos que bacen de cada calle un laberinto y una cueva; los moros con las barbas puntiagudas, las piernas desnudas, el jaique ó albornoz no muy limpios, que mueven pesadamente sus piés, si tienen que hacer algo, ó se encojen junto á una pared, como figuras de resorte, si quieren tomar el sol ó el fresco: todo este conjunto estraño, monótono y frio, donde el hombre es un bruto y la mujer un misterio, sor-

prende al mismo tiempo y cansa. Cuesta trabajo el creer que esta raza haya acometido y llevado á cabo grandes empresas; que haya sido activa, enérgica y civilizadora. Hoy no conserva siquiera la sombra de lo que fué; es una raza descompuesta por la inmovilidad, que es la muerte de las naciones. Bien haya la santa ley del progreso, que es la inteligencia, que es el vigor, que es la vida de los pueblos! Detenerse es agonizar, pararse es morir. No hay mas que seguir con el pensamiento puesto en Dios y las fuerzas en el trabajo la senda que la Providencia ha señalado á la humanidad, y fuera de la cual no hay poder, ni grandeza, ni gloria. El Africa se ha separado de este camino, y por

eso, à pesar del sol que la ilumina, de su fecunda tierra y de los mares que la rodean, yace abatida y postrada, habiendo dejado un gran hueco

vacio en la historia del mundo. I porque nos paramos tambien, caimos nosotros en los últimos tiempos de la monarquía austriaca desde el colmo de la grandeza al abismo de la humillacion; y porque marchamos hoy, nuestra pátria prospera, nuestra bandera, antes olvidada, flota en los muros de Tetuan; la Europa nos contempla con asombro y el porvenir nos sonrie.

He concluido. Sabe Vd. que le quiere su verdadero amigo — Gaspan Nuñez de Arce. Tetuan 22 de Febrero de 1860."

VARIEDADES.

SONETO

A LA BANDERA DEL TERCER REGIMIENTO DEL EJÈRCITO DE FILIPINAS, EN UNA ACCION DE GUERRA.

No es cierto que al flotar, bandera mia, A rudo impulso de la brisa estraña, Parece despertar en tí la España Con sus antiguos fueros é hidalguía? No es cierto que al nacer el nuevo dia, Si de la noche la humedad te empaña, Te secas con placer, de la campaña Con el negro vapor que muerte env muerte envia Sí; que al bordar Castillos y Leones De inolvidables hechos por memoria,

No se unieron en vano esos blasones: Y aun á tu sombra contará la historia Dignos hijos de aquellos infanzones, Que dieron su existencia por tu gloria.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los mártes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domin-gos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Osmeña, su patron Alfonso Soto. Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela.

De Cápiz, bergantin-goleta núm. 133 Santa Ra-Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos faela. en 4 dias de navegacion, con 600 cavanes Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela,

El de la carrera general del Sur. Los miércoles à las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta consignado á D. Narciso Padilla, su patron Cirilo Burías.

Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administracion, á las diez y media. Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga y Bataan los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche. Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos días de las salidas.

ENTRAN. El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes a mediodia. El de la Pampanga. Los mártes y viérnes al mediodia.

de la tarde.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los mártes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Cebú. Los bergantines-goletas Cármen, Petrona y Rosita. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y distrito de Bislig.

Para Capiz. Los bergantines-goletas Mariña y Ra-faela. Por esta via se remite la de Antique.

Para Iloilo. Los bergantines-goletas Barcelonés y Consolacion. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, distrito de la Concepcion y

Para Misamis. Los bergantines-goletas Cantabria

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS. La barca inglesa Dorothy Jobson, saldrá el 11 del presente, con destino al puerto de Melbourne, se-

gun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 9 de Mayo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Saigon, fragata española Bella Gallega, de 463 toneladas, su capitan D. Juan B. Onainde, en 26 dias de navegacion, tripulacion 30, con víveres: consignada á D. José Gonzalez y Castro; conduce 60 oficiales, 3 sargentos, 105 individuos de tropa, 36 indígenas. Trae algunas cartas.

De Cadiz, id. id. Cervantes, de 1025 toneladas, su capitan D. Manuel Aguirre, en 154 dias de na-vegacion, tripulacion 53, con efectos de Europa; consignada á los Sres. Aguirre y C. Trae 1 cajon de correspondencia: y de pasageros un primer co-mandante de infantería con 33 sargentos y 18 cabos; 2 segundos comandantes de id.; 10 capitanes de id.; 1 teniente de caballería; 4 id. de infantería; 1 subteniente de artillería; 11 id. de infantería; 1 ayudante de farmacia; 1 oficial de la casa moneda; 1 id. tercero de Hacienda; 1 id. tercero del Gobierno Civil; 1 id. segundo de la Contaduria de Labores; 1 fiel de la casa moneda; 1 teniente segundo del resgnardo; 1 almacenero de la Administracion de Hacienda de Pangasinan; 1 id. segundo de coleccio-nes de tabaco de Cagayan y 10 particulares.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong kong, barca núm. 1 Encarnacion, su capitan D. Celedonio de Anzoleaga; con 26 individuos de tripulacion, con arroz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cagayan de Misamis, bergantin-goleta núm. 44 Clavileño, en 11 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron José Estanislao; y de pasagero

D. Juan Manella y Jimenez. De Albay, id. id. núm. 164 Maria Dolores, en 3 dias de navegacion, con abacá: consignado á los Sres. Peele Hubbell y Compañía, su patron Don Francisco Garratea.

De Calaylayan, id. id. núm. 40 San Francisco, en 2 dias de navegacion, con 150 trozos de molave: consignado at patron Valentin Tienso.

De Cebú, id. id. núm. 5 Cármen, en 8 dias de navegacion, con 724 picos de azúcar, 200 id. de abaca, 1000 rajas de leña, 650 piezas de saguranes y 10 picos de cueros: consignado al patron Eustaquio Neri.

De Taal, pontin núm. 154 Calixta, en 1 dia de navegacion, con 434 bultos de azúcar, 70 picos de cebollas, 11 cerdos y 600 madejas de algodon: consignado al patron Mariano Sanchez.

De Cápiz, bergantin goleta núm. 120 Señora, en 4 dias de navegacion, con 1700 cavanes de palay, 160 id. de arroz y 60 picos de abacá: consignado á D. Eduardo Resurreccion, su patron Basilio Francisco

De Balayan, goleta núm. 186 Salvacion, en 2 dias de navegacion, con algodon: consignada al patron Ambrosio Mendosa.

De Banton, panco núm. 439 Santa Clara, en 6 dias de navegacion, con 1770 baratejas, 360 tablas de quízame, 209 trocillos de narra, 35 cer-dos, 13 picos de abacá, 50 pastas de brea y 200 cocos: consignado al patron Andrés Faviola.

De Cápiz, goleta núm. 66 Soledad (a) Mariña, en 7 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada á los Sres. Eugster Labhart y

Compañía, su patron Alejandro Atang.

De Misamis, id. núm. 154 Santa Filomena (a)

Golondrina, en 12 dias de navegacion, con efectos
de su procedencia: consignada á D. Guillermo

de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y de arroz, 130 picos de abaca, 450 id. de azúcar y 40 cavanes de sigay. consignado á los Sres. Jenny y C.*, su patron D. Mácsimo Espíritu; y de pasageros 2 chinos.

De Zambales, panco núm. 471 San Juan Bautista, Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del en 9 dias de navegacion, con 114 trozos de baticulin, 5000 rajas de leña, 3 tinajas de gaogao y cerdos: consignado al chino Songa, su patron Vicente Rago; y de pasagero un chino.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Catanauan, panco núm. 247 San Antonio, su

atron José de Luna. Para Zambales, id. núm. 430 San Pedro, su patron Juan Amores. Para Samar, goleta núm. 83 Salvamento, su patron

Crisóstomo Puson. Para Taal, pontin núm. 185 Merced, su patron Rufino Mariño.

Para Cagayan, goleta núm. 213 Fidelidad, su patron D. Pedro Martinez.

La goleta VIRGEN DEL ROSARIO. saldrá para Cagayan en la prócsima semana; admite carga y pasajeros, la despacha e que suscribe

Se fleta para cualquier punto del Archipiélago, la goleta SAN JURGE de la cavida de 1800 cavanes de arroz. F. de P. Cembrano.

Para Ilocos Sur, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta REINA DE LOS AN-GELES; admite carga y pasajeros, to despacha á bordo su patron Manuel Resurreccion. 2

Para Iloilo, saldrá en breve el bergantin NUEVO LEPANTO; admite carga y pasajeros, lo despacha Pablo García. despacha

Debiendo procederse à la mejora de la raza caballar, en el establecimiento de remonta con que cuenta este Ejército, y siendo precisa para ella la adquisicion de ocho caballos sementales y cuarenta yeguas de vientre de primera sangre, raza española de ganadería conocida, se verificará subasta ante la junta de remonta presidida por el Sr. Brigadier Subinspector interino de este Ejercito, y en su casahabitacion el dia 45 del presente Mayo à las once

Los que deséen hacer proposiciones, lo efectuarán por medio de pliegos cerrados, abriéndose despues la puja que se adjudicara al mejor postor.

El piego de condiciones estará desde mañana en la Secretaría de la Subinspeccion General del arma para que puedan verlo y copiarlo, las per sonas que lo deséen.

Manila 5 de Mayo de 4860 .= El Secretario interino, José Vaxeras.

Se anuncia al público que la oficina de protocolos de las escribanías que desempeña el que suscribe, se halla abierta à todas horas en la calle de San Vicente núm. 21 de este arrabal; sin em bargo se recibirán notas ademas en horas de despacho en el Juzgado 5.º y en la oficina de la Escribanía de Hacienda en la Aduana, piso bajo, como hasta aqui.

Binendo 9 de Mayo de 4860. - Mariano Saló.

D. Pedro de Porras, abogado de esta matricula, tiene su escritorio en el entresuelo de la casa núm. 21 calle de San Vicente de Binondo, donde habita D. Mariano Saló.

NETHERLANDS INDIA SEA AND FIRE INSURANCE COMPANY.

Los que suscriben, nombrados Agentes en esta plaza de dicha Compañía, se hallan tistos à dar pólizas contra riesgos marítimos pagaderas, sin re-baja ninguna, á los tres meses de notificarse la reclamacion; en

por Los Directores de la Compañía. Batavia Jan ter Meuvien Jr. Esq. Amsterdam M. P. Ketelaar Esq. Rotterdam Mess.** Fin ay Hodgson & C.°

** Fraser & C.°

** Maciaine, Fraser & C.°

The Borneo C.* (limited.)

Mess.** F. D. Syme & C.° London Pinang Singapore Bangkok Amay Hong-kong " Turner & C.º Shanghae Smith, Bell & C.º Manila

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravio ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagara por su cuenta lo que adeuden y se les adelantaran las cantidades que se convengan. Diego Jimenez.

Taller de calzados

Se pone en conocimiento del público y en particular à sus parcoquianos, que en la calle de la Victoria núm. 45, se sigue construyendo toda clase de calzados con todo el esmero posible y prontitud. dirigidos y trabajados por un europeo quien irá y ajustará las obras de los que quieran favorecer con sus pedidos.

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos moviliarios: con superior permiso GALLE DE SAN JACINTO NUM. 50.

El que suscribe ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que segun el reg amento el plazo mas largo sobre athajas es de 45 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. etc. son

A las personas á quienes se les estravie ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplicar lo anuncien en el Boletin oficial ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas asi estraviadas ó robadas, y para que seme-jantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladron sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo à la disposicion de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos duenos se les siga ningun perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde. Venancio Sainz

En la mañana del dia 7 del presente, se estravió una pareja de caba los, el uno bayo oscuro y el otro bayo claro, el 4.º con una B. en el brazo derecho y el 2.º una R. y Y. en el muslo izquierdo; rogando á la persona que se los lleven á vender ó supiere su paradero, les detenga y dé aviso al castellano de San Antonio Abad quien gratificará ó quedará agradecido.

Se suplica á la persona á quien lleven à vender un revolver francés de 6 tiros igual à los que usa al Ejército, sin caja, con una de carton que contiene 24 cartuchos; se sirva detenerlo por haber sido estraido juntamente con dinero y otras frioleras, y dar aviso al que suscribe calle de Magal anes núm. 8 dende se le gratificara ó dará las hay obleas de venta hechas en el pal gracias. Mariano Lazaro. 2 calidad, á 6 rs. el ciento de panes.

LA TUTELAR.

Desde el 50 de Abril prócsimo pasado, está abierto el pago de las imposiciones a esta Com-pañía correspondientes al vencimiento en Madrid al de 50 de Junio prócsimo.

Calle Real frente à San Agustin.

A. Summers, Pérdida.-El que hubiese encontrado

una cartera con cubierta de taffiete negro y la presente en la casa de D. Leonardo Silos en Tanduay se le dará una gratificacion y las gracias. Contiene la dicha dos cartas una dirigida al Sr. D. José Perez y otra al Sr. Estefan. Dos recibos uno de ocho pesos fecha en Bulacan firmado José Ortiz: otro de 17 ps. fecha en id. firmado Faustina Osorio. En sus fojas apuntes de semilla de cañas: dimensiones de bancas: nómina de individuos etc. etc. Se ha perdido en la tarde del viérnes desde et embardero del puente de Sta. Cruz hasta Tanduay.

Desde la calle de Santo Cristo al teatro de Tondo, se perdió la noche del 4 del corriente una caña colorada con puño de plata labrada y contera de laton; la persona que la haya encontrado, se servirá entregar a en la casa núm 12 de la calle de Cabi do, donde se le agradecerá y gratificará.

ALQUILERES.

Se alquila una de las tiendas de la casa núm. 47 catte de San Juan de Letran, esquina à la catte Real de Munita: de su precio daran razon en a misma casa.

En la calle de Magallanes núm. 39, se alquilan carruages para el interior y para los pueblos ó provincias inmediatas; para uno y otro hay

En la calle de Anloague núm. 2, se a quila una bodega seca y ventiada: en la misma casa darán razon.

Nuevos y elegantes carruages de alquiler de dos y de cuatro asientos, con buenas parejas y guarniciones de colleras; en la segunda calle de Sto. Cristo tercer callejon, casa núm. 5.

Se alquila el todo ó parte de los pisos altos del martillo del Sr. Moina, situada en a Escolta: dándose razon de su módico precio en el

Se alquila un entresuelo en la calle de San Jacinto: daran razon en el martillo de D. José N. Molina.

Se alquilan dos posesiones en Santa Cruz: daran razon en el martillo de D. José N. Molina.

COMPRAS Y VENTAS.

ALMACENES DE ELZINGER HERMANOS

CASA DE DOS PISOS EN LA ESCOLTA. GRANDE ESPOSICION

de objetos últimamente llegados de Paris. ELEGANCIA, MODA, GUSTO, CAPRICHO.

Toda clase de entretenimientos y juegos lícitos de sociedad, como

Villares chínicos, montados con todo lujo y elegancia; id. de trompo holandés, con adornos de metal dorado, bolas etc.; id. ingleses. con bolas de marfil; bagatelas (especie de juego francés); raleta de salon y otros muchos que estarán espuestos

Porta-cigarros de variados caprichos, representando edificios, casas, cajas, toneles, libros, monumentos, etc. etc.; cajitas para guardar a hajas y guantes; cajas-costureros de gran ujo; estuches de viaje; floreros; figuras de (biscuit); cuadros de todos tamaños y precios; órganos de cilindro con figuras de movimientos del gusto mas esquisito moderno; porta-licores con servicio de cristal tallado; magnificas lamparas colgantes de una y mas luces; lámparas de pared; quinqués para mesa; virinas de una y mas luces; candelabros; faroles elegantes para portales; un surtido completo de perfumería; todas clases de cubiertos; bandejas etc.: hay además juegos de cubiertos búfalo y box para servir la ensalada.

Además se encuentra el magnifico surtido de relojes ingleses y franceses; id. de bisutería.

En la carrocería de Carls y C.ª, se vende

por mayor y menor en moneda que no ecsija cambio. Paño superior de todos colores. Género impermeable id. id. Hilo blanco de Europa para carroceros. Id. amarillo de id. para zapateros. Seda labrada muy superior.

Cueros para tolda. Ejes y muelles de 1.ª clase. Tornidos de todas clases y dimensiones.

Fierro para llantas de las dimensiones que ecsije el último bando.

Acero para muelles. Faro es de lujo. Guarniciones bronceadas. Barniz americano. Agua-rás.

Pinturas de todas clases y colores y además todo o que sea necesario para uso del carrocero.

Nota. Todos los artículos arriba espresados son muy superiores á los que se venden en otros almacenes y á precios equitativos.

En la tienda del chino cristiano Mariano O-Diao en la Esco ta frente de la casa de los Sres. Tuason y en la calle S. Vicente núm. 52 del chino Lorenzo Yap-Tengco, se venden peños para ponchos como el modelo, el primero largo de diez y siete mil varas (17,000 varas) y el segundo 6000 varas, en un precio módico.

En la tienda del Madrileño, se ha recibido una partida de sombreros de jipijapa muy finos, sombreritos de paja calada para niñas y niños, id. de telas muy bonitas para niños de un año, capotas de última moda para señoras y pecheras para camisas de hilo bordadas y lisas.

En la calle de Magallanes, casa núm. 4,

Los que suscriben compran

En la Escolta almacen de José Vicente Gomez se compra plota at 12 p3 El Madrileno, compra plata

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran # \$ 45-7 Se venden a \$ 14-2 rs.

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 14. Se venden # 4 14-5 rs Plata en cantidad se compra á 12 1/2 p2.

Puesto público de cambio de MONEDAS,

Almacen de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga.

Se compran onzas à 14 ps. Se venden onzas à 44 ps. 5 rs.

Cambio de monedas

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran á § 15-7 rs. Onzas se venden a 5 44-2 rs

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

La Santa Biblia del P. Scio, 6 tomos, laminas. Esposicion del cristianismo, 2 tomos 4.º . . Espiritu de la Biblia, 1 tomo 8.º Variaciones de las iglesias protestantes 2 tomos 4.º Ensayo sobre el panteismo, 1 tomo 4.º . . . Imitacion de Cristo. Delicias de la religion, 1 tomo 8.º Armonia de la razon y religion, 2 tomos 8.º Reforma protestante, 2 tomos 8.º Nuevas cartas sobre id., 1 tomo id. Tesoro de proteccion, 1 tomo id. . . . Existencia de Dios, 1 tomo id. . . . Vida de Santa Isabel, 2 tomos id. Práctica de la viva fe, tomo id. . Catecismo esplicado, por Claret, 1 tomo. Larraga con adiciones, por Claret, 1 tomo 4.º Historia de la Virgen Maria, 2 tomos 8.º minas.
El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 volumenes 4.°.

Profanacion del domingo por M. Gaume, 1 tomo 8.°

Teologia moral por Billuart, nueva edicion, 10

Arte esplicado o gramático perfecto, 1 tomo 4.º El poder político cristiano por Raulica, 1 tomo 4.º. Obras de Balmes, 19 tomos.

Manual de construcciones rústicas por Fontenart,
1 tomo 8.º mayor.

Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º laminas.
El cristiano instruido, 4 tomos 4.º.

Diccionario latino-español por Valbuena, 1 tomo 4.º Las magnificencias de la religion por Madrolle,

Relojes ingleses.

de plata, tambien un reloj de repeticion de plata, enteramente nuevos y de buena construccion.-Butler y C.*, callejon de San Gabriel núm. 45.

Para la fiesta de Antipolo.

Latas de sardinas.

Id. de salmon. Id. de carne, carnero etc. Cerveza inglesa superior. Jerez del mejor que hay: Vino de Burdeos.

Coñac, ginebra. Latas de harina de 25 libras.

Id. de galletas. Butler y C.*, callejon de S. Gabriel núm. 45.

Se venden en la calle de San Agustin, casa núm. 6, un caballo bayo de cuatro años de edad, recien llegado de provincia y otro del mismo pelo para carruage acostumbrado á tirar al pescante.

En la calle de Legaspi núm. 2, se vende una pareja de caballos moros, sanos y gordos, y un carruage en buen estado, fuerte y propio para las aguas, juntos ó separados, en módicos precios, todo.

En la plaza de Cavite, calle real núm. 28, darán razon de una partida de tirantes de dongol que miden de 9 á 45 varas de largo, y de escuadria de 8 con 9 y de 12 con 10 puntos; advirtiendo que dichas piezas todas son rectas.

El que quiera desagenar un caballo de propiedades buenas, de buena a zada y pasos regulares, puede dirigirse à la calle de Magallanes número 9 quien podrá entrar en ajuste de su precio chichon en aceite, barajas del caballito etc. con el que suscribe. Miguel Zulueta.

En la carrocería del que suscribe, sita en la calzada larga de S. Sebastian, se halla de venta un carruage nuevamente fabricado; los que gusten podrán verse para su ajuste con Santiago Reyes.

Se vende junto ó separado una elegante de Astraudi, una pareja de caballos moros, 10 carretela de tumba, de ú tima moda y de pocos y diestros al pescante. meses de uso; una pareja de caballos castaños, diestros al pescante, de buen trote y sin resabio alguno y un caballo cebruno de montar, jóven, de seis cuartas y tres dedessi en la calle de Santa Lucia hay obleas de venta hechas en el pais de muy buena núm. 5 frente à la bateria de salvas de la plaza, Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores darán razon.

Botica de D. Jacobo Zobel.

PASTILLAS DE MURDOCH PARA CALOR EN EL ESTÓMAGO INDIGESTION BILLS, MAREAMIENTO, ETC.

Estas pastillas son preparadas con la mas estricta co formidad à la prescripcion de un eminente médico difunt quien, muchos años ha, las hallo muy benéficas en quien, muchos anos la, la, dispepsia), en hipocondria y objectiones laboriosas (dispepsia), en hipocondria y objectiones nerviosos intimamente conexos con un desorden a

la organizacion digestiva. Por ellas se logra alivio en los mas fuertes dolores de estomago, sea que provengan de bilis, indigestion, acide estomago, sea que provengamento particular provecho a ó escesos en el comer. Haran particular provecho à la gente débil y à los que tienen que viajar sobre el mar, ofrecen ademas à todo eso la ventaja muy grande de porte en ademas à todo eso la ventaja muy grande de porte en la structura alguna. Acceptante en la contra contra la contra contr ofrecen ademas a todo eso la venega la grande de po-derse llevar por toda parte sin lastima alguna. Aguarden y otras bebidas espirituosas que se suele tomar, agrara el padecimiento en vez de quitarle, produciendo en much el padecimiento en vez de quitarie, produciendo en mucho casos otras enfermedades peores. Pero dichosamente, y se sabe por esperiencia que estas pastillas traen un al vio inmediato y que una salud general viene à reempla zar la tristeza é incomodidad que siempre, siguen los de

sordenamientos del estómago. DIRECCIONES PARA EL USO.—Para provocar la di-gestion y dar tono al estómago, tomar dos pastillas anta del almuerzo, de la comida, y tambien del acostar. Para sucar el calor y los flatos del estómago, corregi-acidez, prevenir mareamiento, etc. tomar una ó dos pas-tillas, y repetir, si es menester, todos diez ó quince minutos,

JARABE DE ESCAMONEA, COMPUESTO POR MURDOCH Este es acaso el purgativo mas estimado de los que semplean en la medicina moderna. Sus efectos son Anna

rapidos y ciertos. La elegante preparacion que hemos introducido fué recibida con gran favor en el comercio y en el público, por ser compuesta segun el metodo

DIRECCIONES.—Una cucharita será, para adullo, aperitivo suave; se dará diez à cuarenta gotas à las missegun su edad. Sacudir la botella antes del uso. Eng. ricas imitaciones de este jurabe habiendo sido compuy vendidas, se ruega à los compradores noten con m dado el sobreescrito de los verdaderos autores.

Impresiones.

En esta imprenta hay de venta ejemplares de al gunos mode os los mas indispensables de la nuen documentacion de contabilidad de la cual han te servirse las Administraciones de Hacienda pública de provincias ó Sres. Subdelegados.

Pronto que se acaban.

Por el último corceo se han recibido de la Ponínsula algunas colecciones de hermosas láminas qu representan las acciones mas notables que sostan nuestro valiente y victorioso ejército en la adus guerra de Africa. Se venden en esta imprenta au peso fámina.

Champana.

Se vende una partida acabado de llegar por la fragata francesa Benjamin.

Findlay, Richardson y C.

Se necesita lena.

En la cordeleria de Santa Mesa, se compra toli clase de leña buena á 40 rs. plata el tulacsan. T. Beech

En esta imprenta, se vende una pare de caballos retintos jóvenes.

La casa Elzinger Hermanos, acaba recibir por la Casas polvorines, perdigoneras, guarte pistones y botellas para viage. Bacalao de Noruega, recibido por l

fragata española Casas, se despacha en el almaca del Ancia en la Escotta á 10 ps. quintat, 5 ps. aroba y 4 1/2 rs. libra.

En la calle de Magallanes núm. 31, 8 vende una pareja de caballos castaños diestros i pescante y un caballo moro apropósito para cales

Se vende una berlina con cinco meses de uso: en la botica de Hernando (Escolta núm.

Barajas del venado y del leon, @ 1." y 2.", de venta en esta Ciudad, calle Real, call

Candelas de cera: en la Escolta fábrio de jabones, se venden de todos tamaños á preció muy cómedos.

Se vende un carruage-berlina nuevo de la fábrica de Caris, con pareja, guarnicionel las correspondientes libreas para cochero en tado de uso, en la cantidad de setecientos cincumi pesos; un caballo careto muy bonito tambien carruage en cincuenta pesos oro. En el pueble San Miguel, casa contigua á la Iglesia, pueden y tratar de su ajuste, desde las ocho de la nana hasta las doce, y desde las tres a las sis de la tarde.

En el almacen Peninsular situado en plazueta de San Gabriet, hay de venta los efecto

Aguardiente de espíritu, id. de 28°, anisado si perior de Mallorca, id. corriente, jerez superio varias clases, malaga, moscatel superior y corrieate licores varias clases, vino de Valdepeñas, id-San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benical buena catidad, pajarete, Pedro Jimenez, manzan coñac varias clases, champaña botellas ente y medies, ginebra cejas de 15 frascos, vinagre yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Euro y del pais, fideos, aceitunas, latas de carne d rentes clases, y de pescado, id. de alcauciles, de co iffor, aceite de Castilla en botijas y cajas 12 botellas, jamones de China y de Europa, Se acaba de recibir una partida de almohad

procedentes de Isla de Negros que se venden à reales en partida y tres reales suelta, así como la bien una partida de papas de California muy huen a cinco pesos el pico y un peso la arroba.

Se vende en la calle de Jólo callejo

ponsables.